

SESION

DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quinones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se dió cuenta, y acordó la Diputacion que pasase al Gobierno para los efectos convenientes una exposicion de varios regidores de Santiago de Cuba, reclamando contra el nombramiento de gobernador de aquella plaza, hecho en el brigadier D. Gabriel de Torres, y solicitando que se separe el gobierno político del militar, y la que ha dirigido D. Juan Gutierrez, vecino de la villa de Tamajon, en el partido de Cogolludo, contra el alcalde de este último pueblo, por haber librado despachos á todos los de dicho partido, pidiéndoles el sueldo que le corresponde como

encargado del juzgado de letras del mismo partido.

Enterada la Diputacion de lo informado por el oficial mayor de la Secretaría acerca de la solicitud del mozo de oficio-macero, Estéban Saleta (*Véanse sesiones de 26 de Octubre último y 7 del corriente*), acordó que á los dos mozos de oficio, Herrero y Saleta, y al farolero Antonio Martinez se les expida certificacion en los términos que expresa dicho informe, del servicio que en el mismo se contiene, quedando sin efecto la certificacion que equivocadamente se dió á Herrero en 19 de Setiembre último.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados